



Resolución Rectoral 106/2025, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se anuncia la composición de la Comisión de Evaluación relativa a la convocatoria de proceso único y extraordinario de acceso a la carrera Profesional Horizontal del Personal Técnico de Gestión y Administración y Servicios (PTGAS) de la Universidad Internacional de Andalucía.

Conforme a la Base 8.2. de la Resolución 56/2025 de 5 de marzo de 2025 de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se convoca proceso único y extraordinario de acceso a la carrera Profesional Horizontal del Personal Técnico, de Gestión y Servicios, este Rectorado resuelve:

Publicar la composición de la Comisión de Evaluación encargada del estudio y la propuesta de resolución de las solicitudes de reconocimiento de escalones de la carrera profesional horizontal que se presenten, que se acompaña como Anexo I a la presente Resolución.

En relación al nombramiento del Tribunal se informa que contra dicha decisión, que agota la vía administrativa, cabe interponer bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente de su publicación en el Tablón Oficial de la UNIA, ante el juzgado competente de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, bien, potestativamente, recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de la UNIA. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

En Sevilla, a pie de firma electrónica

EL RECTOR

Fdo.: José Ignacio García Pérez



Anexo I

Composición de la Comisión de Evaluación

TRIBUNAL TITULAR:

Presidente: D^a Ana Belén Madera Molano, Gerente.

Vicepresidente: D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

Secretaría: D^a María Teresa Fernández Vega, Directora del área de Recursos Humanos.

Vocales:

- Vocal 1: D. Emilio Garzón Heredia, Director del área de Planificación y Calidad.
- Vocal 2: D. José Antonio Ruiz Gallego, Director del área de Planificación Económica y Financiera.
- Vocal 3: D^a Carmen Lloret Miserachs, Directora del área de Apoyo a Secretaría General, Equipo de Gobierno y Registro.
- Vocal 4: D. Neftalí Ríos del Moral, Coordinador de Proyectos e Infraestructuras de sedes.

TRIBUNAL SUPLENTE:

Presidente: D. Felipe del Pozo Redondo, Director del área CRAI.

Vicepresidente: D. Ricardo Almeida González, Jefe de Servicio del área de Gestión Académica de la Sede de La Rábida.

Secretaría: D^a Rocío Paramás Nieto, Gestora del área de Recursos Humanos.

Vocales:

- Vocal 1: D. José Nicolás Criado Vicente, Director del área T.I.C.
- Vocal 2: D. Vicente Gallego Simón, Director del área de Gestión Académica.
- Vocal 3: D^a María José Gómez Carrizosa, Coordinadora del área de Gestión de Patrimonio y Contratación.
- Vocal 4: D. Ildelfonso Martínez Marchena, Coordinador del área de Innovación y Enseñanza Virtual.

